



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE DOS ADMINISTRATIVOS, PARA EL REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE DEPENDENCIA.**

**Sres. Asistentes:**

**PRESIDENTE:** D. Eduardo Abadía Orozco

**SECRETARIO:** D. David Jiménez Camino y Álvarez, por delegación de D. José Luís López Guío

**VOCALES:** D<sup>a</sup> Juan Antonio Salvador-Almeida Fernández  
D<sup>a</sup> Carmen Eugenia López Rubio  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José González Carrasco

En la ciudad de Algeciras, a las nueve horas del día catorce de Octubre de dos mil veintiuno, se reúnen los señores anteriormente citados, al objeto de constituir el Tribunal Calificador para la selección de dos Administrativos para "**REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE DEPENDENCIA**", de conformidad con las bases, de fecha 21/09/21, aprobadas al efecto por Decreto de Alcaldía nº 6199 de 21/09/21, donde se establece que la selección se llevará a cabo entre los candidatos propuestos por el Servicio Andaluz de Empleo, a partir de la presentación de oferta genérica de empleo, habiendo sido convocados para comparecer en la Delegación de Igualdad y Bienestar Social, sita en la calle Emilio Burgos s/n, con el fin de proceder al proceso selectivo, así como que la no presentación del candidato/a, que se señalará con la abreviatura (NP), supondrá su exclusión. Dicho tribunal queda válidamente constituido

**PRIMERO.-** El Servicio Andaluz de Empleo envía los siguientes candidatos:

SILVIA GÓMEZ ALFARO  
ROBERTO CARLOS GÓMEZ ARRIOLA  
NATIVIDAD LÓPEZ ORTIZ  
FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ  
ANA MARÍA GUTIÉRREZ BLANCO  
LIDIA GARCÍA COMA

Las puntuaciones obtenidas en el proceso selectivo quedan establecidas como a continuación se detalla, teniendo en cuenta que para la baremación de los méritos se han tenido en cuenta los siguientes criterios cuya valoración podrá alcanzar como máximo 6

Código Seguro de Verificación	IV7F6XHLYLTW77C44UMAX6QJOPY	Fecha	25/10/2021 14:05:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA JOSE GONZALEZ CARRASCO (TECNICO)		
Firmante	CARMEN EUGENIA LOPEZ RUBIO (Tecnico Medio Base)		
Firmante	JUAN ANTONIO SALVADOR ALMEIDA FERNANDEZ (TECNICO)		
Firmante	EDUARDO ABADIA OROZCO (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7F6XHLYLTW77C44UMAX6QJOPY">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7F6XHLYLTW77C44UMAX6QJOPY</a>	Página	1/3



puntos: tener experiencia como administrativo/a en Instituciones Públicas; tener experiencia como administrativo/a en Instituciones Privadas; y tener formación impartida por centros oficiales directamente relacionada con la plaza a la que se opta (hasta un máximo de tres puntos). También se barema la entrevista, teniendo en cuenta los siguientes criterios cuya valoración podrá alcanzar como máximo 4 puntos: los conocimientos del puesto; y la capacidad personal para su desempeño.

CANDIDATOS/AS	1ª Fase: Concurso de méritos		2ª Fase: Entrevista personal		Total
	Formación complementaria	Experiencia profesional	Conocimiento del puesto o a desempeñar	Capacidad personal para el desempeño del puesto	
SILVIA GÓMEZ ALFARO	1	0	1	2	4
<b>ROBERTO CARLOS GÓMEZ ARRIOLA</b>	<b>0,89</b>	<b>6</b>	<b>1,75</b>	<b>2</b>	<b>9,75</b>
NATIVIDAD LÓPEZ ORTIZ	2,41	4,47	1,5	2	9,5
<b>FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>10</b>
ANA MARÍA GUTIÉRREZ BLANCO	0,82	6	1,5	1,5	9
LIDIA GARCÍA COMA	3	3,04	0	1	7

**SEGUNDO.-** A la vista de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, este Tribunal propone, por unanimidad, la selección, como administrativos para el programa de “REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE DEPENDENCIA”, a los dos candidatos/as que mayor puntuación ha obtenido y que a continuación se establecen:

- D. FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ
- D. ROBERTO CARLOS GÓMEZ ARRIOLA

**TERCERO.-** Así mismo, a la vista de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, este Tribunal propone, por unanimidad, como reservas para el puesto de administrativo, para el programa de “REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE DEPENDENCIA”, a los candidatos/as que mayor puntuación han obtenido después de los dos candidatos/as cuya selección se propone y que a continuación se establecen:

Código Seguro de Verificación	IV7F6XHYLTW77C44UMAX6QJOPY	Fecha	25/10/2021 14:05:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA JOSE GONZALEZ CARRASCO (TECNICO)		
Firmante	CARMEN EUGENIA LOPEZ RUBIO (Tecnico Medio Base)		
Firmante	JUAN ANTONIO SALVADOR ALMEIDA FERNANDEZ (TECNICO)		
Firmante	EDUARDO ABADIA OROZCO (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7F6XHYLTW77C44UMAX6QJOPY">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7F6XHYLTW77C44UMAX6QJOPY</a>	Página	2/3



- D<sup>a</sup> NATIVIDAD LÓPEZ ORTIZ
- D<sup>a</sup> ANA MARÍA GUTIÉRREZ BLANCO
- D<sup>a</sup> LIDIA GARCÍA COMA
- D<sup>a</sup> SILVIA GÓMEZ ALFARO

Por todo lo expuesto el Tribunal de Selección ACUERDA, por unanimidad:

1º Declarar finalizado el proceso selectivo de dos administrativos para el programa de **“REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE DEPENDENCIA”**.

2º Proceder a la publicación de la lista provisional de candidatos/as cuya selección se propone, así como de reservas, existiendo tres días para presentar reclamaciones, transcurridos éstos sin presentación de reclamaciones, dicha lista provisional se dará por definitiva y los/las dos candidatos/as incluidos/as en la misma que hayan obtenido mayor puntuación serán propuestos/as por este Tribunal de Selección para su contratación. Así mismo, los/as candidatos/as que hayan obtenido mayor puntuación después de los dos candidatos/as cuya selección se propone, quedarán designados como reservas.

Y siendo las 13:00 horas del día catorce de Octubre de dos mil veintiuno, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente acta, que consta de tres páginas, con la firma de todos los miembros del Tribunal de Selección, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Código Seguro de Verificación	IV7F6XHLYLTW77C44UMAX6QJOPY	Fecha	25/10/2021 14:05:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA JOSE GONZALEZ CARRASCO (TECNICO)		
Firmante	CARMEN EUGENIA LOPEZ RUBIO (Tecnico Medio Base)		
Firmante	JUAN ANTONIO SALVADOR ALMEIDA FERNANDEZ (TECNICO)		
Firmante	EDUARDO ABADIA OROZCO (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7F6XHLYLTW77C44UMAX6QJOPY">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7F6XHLYLTW77C44UMAX6QJOPY</a>	Página	3/3

